



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°13

En Villa Alegre, a 26 de marzo de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA** y la asistencia de los concejales **LUIS ALEGRIA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA Y MARÍA TERESA PACHECO. MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°83: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta sesión ordinaria N°12 de fecha 19 de marzo de 2025.

Acuerdo N°84: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar tabla para incorporar propuesta sobre autorizar venta de bebidas alcohólicas en actividad bingo a beneficio del Club Deportivo El Molino de Lagunillas a efectuarse el día 5 de abril a las 19:00 horas en las dependencias del recinto deportivo.

Acuerdo N°85: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, bonificación de 5 meses por años de servicio de cargo municipal por un total de \$19.536.589 (diecinueve millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos) por retiro voluntario de funcionaria Nancy Maldonado.

Acuerdo N°86: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar subvenciones ordinarias a 121 organizaciones comunitarias por un total de \$29.400.000 (veintinueve millones de pesos). Según nomina adjunta.

Acuerdo N°87: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°7 referida al Saldo Inicial de Caja 2025, que indica:



1. Aumento de Ingresos

Se incorpora a los ingresos, el saldo inicial de caja no considerado en presupuesto 2025, para así ajustar cuenta presupuestaria a saldo indicado a Contraloría General de la República.

Código	Denominación	Monto (\$ M)
115-15-00-000-000	Saldo Inicial de Caja	387.296
Total Aumento de Ingresos		387.296

2. Disminución de Egresos

Se realizaron ajustes en distintas partidas de egresos, con el objetivo de reasignar recursos:

Código	Denominación	Monto (\$ M)
215-22-04-999-000-000	Materiales de uso o consumo - otros	15.000
215-22-08-010-000-000	Servicios de suscripción y similares	36.000
215-22-11-002-000-000	Cursos de capacitación	10.000
215-22-11-999-000-000	Servicios técnicos y profesionales - otros	20.000
215-29-03-000-000-000	Vehículos	30.000
215-29-05-999-000-000	Máquinas y equipos - otras	20.720
215-31-01-002-005-000	Estudios y diseño de proyectos de ingeniería y otras especialidades	10.000
215-31-01-002-006-000	Estudios y diseños de proyectos de arquitectura	29.000
215-31-01-002-007-000	Estudios y diseño de proyectos de obras civiles	17.000
215-31-02-002-001-000	Asesoría a la inspección técnica de proyectos de ejecución	16.000
Total Disminución de Egresos		203.720

3. Aumento de Egresos

Se incrementan partidas destinadas a proyectos comunitarios y de infraestructura provenientes del año 2024.

Código	Denominación	Monto (\$ M)
215-21-04-003-003-000	Pasajes e inscripción cursos concejales	900
215-29-01-902-000-000	Terrenos Fondo Equidad Territorial	30.000
215-31-02-004-119-000	Soluciones individuales de agua potable - Sector Rosas Oleas	30.955
215-31-02-004-217-000	Extensión matriz de agua potable y colector aguas servidas - Villa San José	5.787
215-31-02-004-218-000	Mejoramientos espacios públicos área urbana de Putagán	773
215-31-02-004-220-000	Reposición alumbrado público sector 2, Villa Alegre	986
215-31-02-004-224-000	Reposición y construcción de paraderos en la ciudad de Villa Alegre	11.955
215-31-02-004-226-000	Construcción multicancha Villa El Tren	1
215-31-02-004-230-000	Construcción y mejoramiento plazoletas de Villa Alegre	11.978
215-31-02-004-231-000	Mejoramiento espacios recreativos Estadio Municipal de Villa Alegre	40.204
215-31-02-004-239-902	Construcción de oficinas y salón municipal multiuso (Fondo Equidad Territorial)	60.000
215-31-02-004-241-000	PMU reposición de veredas y mejoramiento del entorno en localidad de Putagán	77.084
215-31-02-004-242-000	PMB construcción APR Callejón Montonera	295.393
215-31-02-004-243-000	Construcción camarines Club Deportivo Colo Colo Pataguas	25.000
Total Aumento de Egresos		591.016



Acuerdo N°88: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 del departamento de salud referida a la distribución de Saldo Inicial de Caja 2025, por un monto total de M\$718.140 (setecientos dieciocho millones ciento cuarenta mil pesos).

Aumenta ítem de Ingresos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
15	00	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	718.140
TOTAL					718.140

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	718.140
TOTAL					718.140

Acuerdo N°89: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 del departamento de salud referida a traspasos de ingresos y gastos relacionadas con percápita, asignación de desempeño difícil, ingreso por percibir y saldo final de caja, por un total de M\$218.106 (doscientos dieciocho millones ciento seis mil pesos).

Disminuye ítem de Ingresos

SUBT.	ITEM	ASIG	S.ASIG	S.S ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	006	001	001	PERCAPITA	159.836
05	03	006	001	004	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL	23.270
12	10	000	000	000	INGRESOS POR PERCIBIR	35.000
TOTAL						218.106

Disminuye ítem de Gastos

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG	S.S ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	218.106
TOTAL						218.106



Acuerdo N°90: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 del departamento de salud referida a traspasos de gastos relacionadas disminución de saldo final de caja y aumento de gastos como productos farmacéuticos, materiales y útiles de aseo y otros, mantenimiento y reparación de máquinas; y programas computacionales, por un total de M\$111.000 (ciento once millones de pesos).

Disminuye ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	111.000
TOTAL					111.000

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	04	004	000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.000
22	04	007	000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	5.000
22	04	999	000	OTROS	4.000
22	06	004	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.000
22	11	999	000	OTROS	79.000
29	07	001	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	15.000
TOTAL					111.000

Acuerdo N°91: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, exenciones de aseo 2025, se adjunta nómina.

Acuerdo N°92: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar Ordenanza N°00002 de fecha 17 de julio de 2024 referida a Apoyo Económico a Estudiantes de la Educación Superior, según indica:

Modifíquese el Artículo 5°, que señala: “se realizarán un llamado en el año y pagado en dos cuotas, acreditando su situación de alumno regular y rendimiento académico, de acuerdo a los requisitos solicitados, en los meses de abril y agosto para su pago correspondiente”

quedando como sigue:



Artículo 5º: "Se realizarán un llamado en el año y pagado en una cuota, acreditando su situación de alumno regular y rendimiento académico, de acuerdo a los requisitos solicitados, en el mes de abril para su pago correspondiente."

Acuerdo N°93: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado y agrupaciones, sin fines de lucro, de la comuna de Villa Alegre, específicamente aquellas que involucran traslado de personas y además aportes cuya naturaleza no sea dinero".

Acuerdo N°94: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, autorizar venta de bebidas alcohólicas en actividad bingo a beneficio del Club Deportivo El Molino de Lagunillas a efectuarse el día 5 de abril a las 19:00 horas en las dependencias del recinto deportivo.

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**